

La Plana Católica

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon, un mes, 0,75 cénts. peseta.
1 trimestre, 2 idem.
6 meses, 4 idem.
1 año, 8 idem.
El pago será adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion calle de Caballeros 23, y en la imprenta de Rovira hermanos, calle Mayor número 96.

ORGANO DEL PARTIDO CATÓLICO TRADICIONALISTA EN ESTA PROVINCIA.
SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

VENTA

Situadas en este término municipal, partida de Vinadsell, se venden 18 hanegadas 75 brazas, equivalentes á 1 hectárea 52 áreas, 71 centiáreas y 34 decímetros de tierra marginal, de riego, que lindan por Norte con Manuel Vicent, Este, Bautista Bueso, Sur, Juan Serrano, y Oeste, Vicente Ruiz y José Gual.

Precio de venta, en la imprenta de este periódico darán razon.

Seccion religiosa.

IMPORTANTE.

La parte más importante de esta seccion religiosa, es indudablemente la consagrada á dar á conocer las funciones y actos religiosos de los pueblos de nuestra provincia y aún de los de fuera, en cuanto cabe en las condiciones del periódico. Así como nada destruye tanto como el escándalo y la calumnia, en lo que se muestran tan incausables los enemigos de la Iglesia; también nada edifica y estimula como el ejemplo. En este punto no nos bastamos; es preciso que los Rdos. Curas párrocos y, en su defecto, alguna persona piadosa de los respectivos pueblos, sea ó no suscritora, nos faciliten las relaciones y las noticias de cuanto ocurra sobre actos y funciones religiosas ó que interesen á nuestra religion, procurando no omitir ningún detalle interesante. Bien que con toda la claridad y concision posibles. Así mismo estimaremos que se nos faciliten cuantos antecedentes sean posibles en cualquiera de los conflictos que con tanta frecuencia se promueven contra las cosas buenas, pudiendo contar siempre por nuestra parte con la prudencia y reserva que exija la índole de cada caso.

Con este obsequio que pedimos, se harán mutuamente favor nuestros lectores, y contribuirán en manera muy notable

A. M. D. G.

SAN FORTAL.

Miércoles día 24. — San Juan de la Cruz confesor.

Jueves día 25. — Santa Catalina virgen y mr.

Viernes día 26. — Los Desposorios de Nuestra Señora.

UN ARTICULO SIN EPÍGRAFE

I.

No han pasado todavía dos años, que, aprovechando la oportunidad que nos ofrecía una familiar conversacion con una elevada persona que gobernó por bastante tiempo á esta ciudad y provincia, tratamos de conocer el concepto que aquella autoridad formó en definitiva de nuestros compatriotas. — «Si el Anticristo y Cristo misionaran en Castellon, con solo un día de intervalo, cada uno de ellos arrastraría en pós de sí las cuatro quintas partes de la poblacion.» — Corridos por una contestacion tan amarga como franca abreviamos la entrevista, que para nosotros dejó ya de ser expansiva, apesar de que, si había afrenta, no podía culparse sino á nuestra

indiscrecion, ó á un exceso de orgullo patrio. La constancia, decíamos para nuestros adentros, despues de la buena fé y de la sinceridad de la resolucion, es la más preciosa virtud del individuo y de los pueblos; la inconstancia echa á perder, frustra las mejores intenciones. La constancia es en los seres libres lo que la permanencia en los seres inanimados y en los necesarios; sin la una ni la otra no se concibe, siquiera, el carácter; y decir de un ser inanimado que no tiene carácter ó caracteres, es decir de él que no tiene estima ni valor alguno, que es indefinible; decirlo de una persona es declararla incompatible con las relaciones sociales; y decirlo de un pueblo es negarle la cultura, las convicciones arraigadas y profundas, y las aptitudes para las empresas nobles y grandes. Por esto, repito, nos retiramos mordiéndonos los labios y meditando con el sabor de una afrenta, que sino podíamos recibirla como á tal, produjo no obstante en nosotros efectos parecidos.

II.

No queremos ni acostumbramos á adular ni á deprimir; con intencion nunca lo hacemos. Tampoco queremos aceptar el concepto arriba expuesto; en ningun modo con la desnudez con que lo hemos transcrito. Si la pasion tuerce la rectitud de nuestro juicio, nos disculpará el amor patrio. Sin embargo, el consentimiento silencioso de nuestros conciudadanos; la complicidad más ó menos consciente, que en las inflamantes maquinaciones estos han tenido: su ignorancia, no ménos que crasa, de los proyectos impiamente calculados; la falta de una protesta enérgica y fecunda, que contenga los atrevimientos injuriosos; en una palabra, el adormecimiento de los que se llaman buenos ante los alardes de triunfo y de vejacion con que los sectarios tratan de aturdirnos, ponen en tortura nuestro ánimo y nos preguntamos: «¿Si Jesucristo y el Anticristo misionaran en nuestra ciudad con un solo día de intervalo, se guirían á cada uno de los dos cuatro quintas partes de la poblacion?»

III.

Sé que hemos de ser contestados con apodosos y con insultos, porque el árbol no puede dar otro fruto. El demonio se lo pague á su autor, y á nosotros Dios nos libre de descender á terreno tan inmundado, y mas de ser tan necios que desconozcamos la ruidad de batirnos con tales armas y de deshonorar con aquel sistema á nuestros lectores. Sin embargo, no hemos de perderle de vista, no en provecho de sus lectores apasionados y compañeros de sus tristes aventuras, sino de los que con menos interés y sin seguir las peripecias del periódico ni medir su alcance no tienen escrúpulo en inocularse su doctrina, con tanto mas peligro cuanto se hace con cierta presuncion de buena fé, con lentitud y constancia.

IV.

Faltando á la verdad, el periódico impió á que aludimos, dijo en su número del domingo último, que LA PLANA se calló como un muerto, á pesar de las conferencias del Sr. Petit, de Villareal.

Nada tenía que decir LA PLANA, contando con el buen sentido de las gentes, buen sentido que por lo visto, con gusto lo consignamos, no e-tá fuera del alcance del infame papel; el cual, lo confesamos también, ha logrado su objeto. Mas no es lo peor el silencio de LA PLANA, sino la ineficacia de las leyes para poder castigar á los autores y verdaderos causantes de los daños en honra ajena, lo cual es tanto mas sensible cuanto recae siempre en personas ó instituciones no solo intachables, sino consagradas por entero al cumplimiento de su deber religioso y social; y los promovedores obran como si no tuviesen ni honra que perder, ni entrañas para el pueblo exclusivamente víctima obligada del que más grita y más alborota.

Tal vez algunos creen que el necio rumor de estos días es un hecho aislado: nada de esto. Evidentemente se ha dado la consigna, á lo ménos todo induce á creerlo, de que á cada manifestacion religiosa, á cada acto notorio de piedad corresponda un escándalo, una intencion de infamar, escogiendo para víctimas en que cebarse, personas piadosas ó muy caracterizadas en el cumplimiento de sus deberes y distinguidas por sus acciones benéficas ó por su celo religioso. Los órganos que las ejecutan saben bien como pueden evadir la responsabilidad, y obtener el fin apetecido.

En efecto: el día 31 del pasado Octubre, los que quisieron asistir á la procesion del Santo Jubileo para complimentar lo ordenado por S. S. acerca las visitas, lo hicieron en gran número y con notoria piedad; pues el insultante papel, no solo intentó desdorar á las señoras de las clases acomodadas, ni se limitó á emprenderlas contra uno ú otro eclesiástico, *inominatim*, sino que saca á cuento una fabula blasfema y depresiva, al mismo tiempo, para la reputacion del Rdo. Coadjutor de San Miguel.

Algunas expresiones de la pretendida historia, nos dejaron percibir, al leerlas, un fuerte olor á calabaza; por lo demas, si el director del papelucho es Liedo. (1) en «derecho civil y canónico», no acertamos á coordinar su ciencia en derecho con la veracidad que deberíamos suponerle; pues la relacion es tan burda que carece de toda gracia é inventiva, y su falsedad se revela á primera vista, al que tenga el menor conocimiento de las diligencias matrimoniales.

VI.

Unos días despues, es denunciado al Sr. Juez Municipal un acto público é injurioso para el culto católico, y no satisfecho el director del periódico aludido con llevar las cosas de modo que la falta ó delito quedara impune, y no bastando las «gestiones non pacíficas», el día 7 del corriente, como quien ha puesto una pica en Flandes, nos hace saber que «La denuncia formulada por el fiscal municipal, parece ser» (emplea mucho esta forma y sus semejantes como si todo hubiesen de ser duendes y visiones) «que la ha instado sotto voce, un presbitero que abandonó el Seminario de Tortosa, para ingresar

(1) Y su aprovechamiento en disciplina eclesiástica, asignatura de la facultad.

sar en las filas carlistas.» Nosotros, á nuestra vez, no denunciaremos al público el daño material que estas líneas pueden causar, porque preferimos los duendes con boina á los duendes con gorro frigio, sino por la intencion maliciosa que las dictó, como si se denunciara un crimen horrendo, v. gr. aquel de comerse los niños, etc. etc. y como si fuese alguna atrocidad el que el encargado de velar por el honor del santuario, de una corporacion, y aun de su familia, acuda á la autoridad pidiendo proteccion y salvaguarda. Ya lo sabemos que los que más blasonan de libertad no son liberales, sino libertinos, que la proximidad de las autoridades les mortifica y hace sombra, y que el código penal les es un trasto, cuyo cumplimiento procuran eviar. Así es que si el suelto fué escrito para dar una leccion al señor Coadjutor de la Sangre, y ha de seguir nuestro parecer, la leccion dará fruto de provecho á la primera ocasion que proceda una denuncia análoga, y sin dar tiempo á que otro se le adelante y que los culpables tengan tiempo de pedir consejo á letrados de especialidades. Lo que no sabemos ni entendemos es lo que se intenta decir con las siguientes palabras: «Mas como quiera que esta denuncia ha de traer mucha cola, creemos prudente hacer punto final.... Por ahora.» No decimos lo mismo sobre la manera de consignar el motivo inocente de la denuncia porque «sólo» (esto sólo se lo ponemos nosotros), fué «por haber recorrido en las pasadas fiestas, las calles con estandartes de esparto y hachas de viento.» Ya se vé; aquel periódico es muy aficionado á la elipsis para dar en verde ó en verbo á sus lectores habituales las relaciones, cortadas á gusto de los favorecedores y consumidores de costumbre, que por cierto no somos nosotros; graciosa sinónima ó traducción, que esto su inventor lo sabrá.

VII.

«Mas como quiera que esta denuncia, ha de traer mucha cola,» segun nos ha dicho el periódico excomulgado ó continuador del excomulgado, nos ocurre preguntar al que sea perito en eso de colas, si aludia á la que le aparecio de verdadera pacotilla, desnuda y pelada despues de ocho días de puntos suspensivos.

VIII.

Finalmente unos días atras revolvióse la bilis de los liberales «á la rongée,» al ver por estas calles á los H. H. del convento de Villareal, que vinieron á Castellon á pedir limosna para su mantenimiento y el de los pobres que socorren; la prensa civilizada y libérrima se despachó á su gusto. Algunos días despues se tiene noticia de que los P. P. de aquel Convento van á mejorar las condiciones de los jóvenes alumnos, á quienes dan instruccion, edecacion y alimentos, y explota como una bomba la falsa y calumniada noticia que tanto ruido, ha movido sin que nada ni nadie precise sobre el lugar, tiempo, causantes, descubridores, ni promovedores del supuesto crimen. Lo que si es notoriamente pública la oficiosidad de algunos periódicos, con el pretexto de

excitar el celo de las autoridades, á las cuales debían haber consultado antes de dar creces á un rumor tan opuesto al sentido común, y hubieran sabido el ningún fundamento del mismo. No hemos de decir el origen probable de estos detestables y criminales medios de manchar las honras más inmaculadas; el proceder general de los sectarios es conocido, busque, quien deba, al mal intencionado autor, y castíguelo con aquel rigor de la ley que los periódicos aludidos reclamaban para los autores del supuesto delito, y que, estamos seguros, no pedirán para cortar estos abusos.

CASTELLON 24 DE NOVIEMBRE DE 1886.

SUSCRICION

para erigir un mausoleo al Excelentísimo Ilmo. y Rvdmo. D. JOSÉ MARIA SERRA, Obispo de Daulia.

	Ps.	Cs.
Suma anterior..	560	50
D. Bautista Falomir Bernad..	1	»
D. Angel Torre Hermosa..	0	50
D. Vicente Mingarro Sales..	5	»
D. Antonio de Brugada Peris..	5	»
D. Bautista Fuentes Musoles..	1	»
D. Enrique Peris Enrique..	5	»
D. Roman Albesa..	5	»
D. Antonio Albesa Peris..	5	»
D. Cristobal Juan Mateu..	1	»
D. Ramon Ferrás, Cura..	1	»
«El Norte Catalan»..	25	»
D. José Maria Cadenas de Travesedo..	5	»
D.ª Joaquina Cadenas..	2	50
D.ª Francisca Cadenas..	2	50
D.ª Carolina Cadenas, viuda Palacios..	2	50
D. José Maria Boto..	10	»
D. Luis de Olaeta y Anda..	25	»
D.ª Teresa Gonzalez Ramos..	2	»
«El Correo Catalan»..	25	»
La Redaccion de «La Cruz de la Victoria»..	25	»
D. Dionisio Menendez Luarda..	25	»
La Redaccion del «Diario de Sevilla»..	25	»
Total.	764	50

Continúa abierta la suscripcion.

COSAS TENEDAS.....

La Regencia, diario fusionista, decia el 17 de los corrientes: «El país necesita saber de una manera terminante si el actual ministerio es el continuador del que le precedió, presidido tambien por el señor Sagasta, ó en caso contrario, cuáles sean los puntos en que los dos gabinetes se aparten. «El anterior, aunque compuesto de personas muy respetables, no fué afortunado en la gestion administrativa de algunos departamentos ministeriales, y lo fué mucho menos en los sucesos que provocaron su muerte y en los inolvidables incidentes de aquellos acontecimientos.» Un día despues, el 18, decia el presidente del Consejo en el Senado. «Este ministerio es continuacion del anterior.....» D. modo que ya sabe el país lo que necesitaba saber, segun dijo La Regencia:— «El actual ministerio es el continuador del que le precedió, que segun confesion del Sr. Gullon, en la prensa del Sr. Gullon, no fué afortunado en la gestion administrativa... y lo fué mucho menos en los sucesos que provocaron su muerte... etc. etc.» Y no hacemos más en las columnas de LA PLANA.... que bastante dicen ellos, los fusionistas, quizá sin darse cuenta de

UN DATO.

Lo es, y muy curioso, para la historia del parlamentarismo, el que vimos en una noticia publicada por un periódico de Madrid—El Resumen—y que dice lo siguiente:

«El Boletín oficial de Pontevedra, publica en su número del día 11 dos relaciones presentadas por un vecino de Puentearreas, para que se declaren con derecho á ser electores en concepto de contribuyentes á trescientos cincuenta individuos que no figuran en el censo de aquella poblacion.»

Y como esto no es un caso aislado, sino un hecho que puede servir de muestra porque nadie ignora que en iguales ó cuando menos parecidas circunstancias que Pontevedra se hallan la mayor parte de las poblaciones de España; esto es un dato en extremo elocuente, para apreciar en su verdadero valor la sinceridad de los oradores liberales, que tanto hablan del sufragio, y que todo lo posponen á la voluntad nacional, procurando antes, por supuesto, que esta no sea otra cosa sino una máquina ó instrumento de su voluntad.

Y no es lo peor que así suceda como una y mil veces á dicho LA PLANA, que aun mas desconsolador es que haya infelices que no quieran convencerse, digan lo que quisieren los oradores, de que todo esto de la sistema es una indigna farsa que consume y envilece á nuestra desgraciada patria.

CARTA DE LA CORTE

Sr. Dr. de LA PLANA CATÓLICA. Madrid y Noviembre, á 22 de 1886.

Con sumo placer veo que los jóvenes tradicionalistas de esa provincia van adhiriéndose á la Liga de la juventud, dando así una preciosa muestra de sus bellísimos sentimientos. Reciban, pues, mi más cariñosa felicitacion. Porque como ahora, deben proceder siempre: dando pruebas evidentes y ostensibles de sus arraigadas creencias, que puedan servir de dique á las numerosas manifestaciones de la juventud incrédula.

Las últimas noticias del Vaticano, son las siguientes que leemos en un telegrama de Roma:

«Antes de la salida de esta capital de monseñor Agliardi se publicará un breve pontificio nombrando á los nuevos obispos de las Indias Orientales.

No se trata en manera alguna de revisar el Concordato entre el Vaticano y Portugal.

Las negociaciones entre ambas potestades referian solo á puntos todavía dudosos.

El Papa no ha tomado decision alguna sobre el reemplazo de su secretario de Estado, el cardenal Jacobini.»

De política menuda la nota saliente durante ayer, domingo, fué la segunda (y última por ahora) reunion de los socialistas en el teatro Felipe.

No revisió esta nueva reunion de obreros mayor importancia que la anterior; pero estuvo mucho mas concurrida, porque era mayor la concurrencia de curiosos, y tuvo no pocos incidentes excesivamente cómicos, que entretuvieron alegremente á los burgueses que asistieron á ella y que formaban la mayor parte del público.

Dos perros que habia cerca de la presidencia contribuyeron en gran manera con sus rufas y con sus oportunos ladridos de entusiasta aprobacion á la doctrina sustentada por el orador socialista, á que, la reunion fuera de todas veras divertida y cómica.

Las chistosas interrupciones de algunos periodistas que fueron allí á tomar notas,

animaron la contienda y excitaron la indignacion del orador Iglesias, que arremetió furioso contra todos los partidos existentes, y muy especialmente contra los republicanos, que son los que mas predicán y los que dan menos trigo.

Aunque tarde y con daño, el gobierno se preocupa ya de aquello que mas peligroso es para su vida: de la cuestion de los disidentes y descontentos; cosa que no ha mucho carecia por completo de importancia á los ojos de los ministerialismos, y que hoy es ya lo que mas llama su atencion.

El gabinete Alonso—Sagasta creia que todo lo que acerca de esa cuestion venia diciendo la prensa de oposicion eran fantasías de periodistas faltos de noticias importantes conque saciar la curiosidad del público. Pero ahora, en vista de las manifestaciones hechas en el Senado por algunos disidentes, el gobierno se ha convencido de que estaba en un lamentable error, pues lo que él conceptuaba fantasías han resultado desdichadas realidades, que el ministerio debió tener en cuenta cuando era ocasion oportuna.

En el consejo que ayer tarde celebraron los ministros se trató detenidamente de esa, cuestion, segun de público se dice, en vista del discurso pronunciado el día anterior en el Senado por el Sr. Duque de Tetuan, fusionista importante, que, no obstante sus nuevas protestas de ministerialismo y la moderacion de las formas en un discurso, lanzó contra el actual ministerio censuras gravísimas, que adquirieron mayor importancia gracias á las repetidas aprobaciones del general Martínez Campos.

Algunos ministros, entre ellos el Sr Sagasta, sostenian que debe procederse con energia, no consintiendo ese género de oposicion nebulosa; otros sostuvieron con el Sr. Moret que no debe obrarse con precipitacion, dada la importancia de las personas, que más conviene atraer que rechazar.

Veremos que actitud toma por fin el gobierno. Algunos creen que se determinará muy en breve, porque á ello obligaran las declaraciones que en estos momentos están haciendo en el Senado los ex-ministros señores Camacho y Beranger. Nosotros no opinamos de este modo, pues creemos que los ministros no harán nada concreto sobre este asunto antes que abandonen las carteras. Y lo creemos así, porque no olvidamos que la inaccion se ha apoderado del gobierno.

Continúan las juntas del partido republicano progresista, y todas las noticias coinciden en lo que hace algunos días decíamos; á saber: en que no tardará mucho en ser un hecho la completa separacion de zorrillistas y salmeronianos.

S. S.

PEQUEÑECES.

El Reformista, en 15 Agosto: «En la sesion de ayer celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento, fué votado el personal de profesores de ambos sexos para las cuatro escuelas auxiliares, consabidas dos para niños y otras dos para niñas quedando elegidos: D. José Ribelles, Don Manuel Carpi, doña Carmen Ramos y señorita doña Natalia Gil.»

La Defensa, en 12 de Setiembre: «Pero han llegado á tal extremo las cosas, es tal el abuso, que á pesar de nuestra decision nos vemos obligados á volver sobre nuestro acuerdo para llamar la atencion de la autoridad correspondiente sobre los nombramientos de maestros auxiliares hechos recientemente por la corporacion municipal, husando atribuciones que no

tiene ni ha tenido nunca segun puede verse en las siguientes disposiciones legales: «Ministerio de Fomento—Primera enseñanza.—En vista de lo consultado por usía en 26 de Setiembre último acerca de la autoridad á que corresponde nombrar y separar á los ayudantes de las escuelas públicas, la reina (q. D. g.) se ha servido disponer que los que se pagan de fondos públicos sean nombrados y separados en los mismos términos que los maestros, y que los que sostienen éstos lo sean por los mismos con la aprobacion del Rectorado. De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Mayo de 1865.—Ororio.—Sr. Rector de la universidad de.....»

Esta real orden fué confirmada por otra del 27 de Noviembre del 77; por la de 8 de Abril del 81, por la del 28 de Diciembre del mismo año, y por la del 17 de Julio del 83.

Y como el nombramiento de maestros de escuela pública corresponde, previo concurso, al rectorado del distrito cuando los sueldos no excedan de mil pesetas, y al gobierno cuando sean mayores, es evidente que el nombramiento de ayudantes ó auxiliares pertenece á las mismas autoridades. Y por tanto, son nulos los nombramientos hechos por el ayuntamiento contra todo lo que disponen las leyes vigentes.»

El Reformista (26 Setiembre,) receloso y confundiendo la creacion de las Escuelas con el nombramiento de los maestros:

«Sin embargo, los verdaderamente amantes de la instruccion de los pueblos no han cejado de instar se lleve adelante tan laudable creacion por más que haya alguna que otra personalidad que procure paralizar de un modo ú otro aquella reclamada mejora.»

El mismo periódico (24 de Octubre,) laborando:

«Y luego de rogar asiduamente á los que entorpecen la creacion de las cuatro consabidas ayudantías interinas, decíamos:

«Por algo figuran como oficiales escuelas privadas como no existen.» Repetimos estos párrafos porque así lo estimamos oportuno.

Interin seamos honrados con alguna constestacion más ó menos esplicita, etc.»

La Defensa (28 Octubre,) afinando la puntería:

«Los que saben, como nosotros sabemos, cuanto se interesa el señor gobernador por la buena administracion y cuanto empeño ha demostrado en que nadie se extralimite en sus funciones, estrañan mucho que aquella celosa autoridad no haya puesto mano en el acuerdo del ayuntamiento nombrado maestros que en manera alguna puede nombrar.

Desde que se hizo dicho nombramiento suponiamos que el gobernador lo dejaría sin efecto, pero como no ha sucedido así, á pesar del mucho tiempo que ha trascurrido, sospechamos que nos hemos equivocado, lo cual sentimos de todas veras, principalmente porque podría hacernos modificar el buen concepto que siempre nos ha merecido el digno gobernador civil de la provincia.»

El Reformista (7 Noviembre,) dando la última mano:

«Señores Gobernador civil y competentes de las Juntas de instruccion: esperamos que, con vuestros rectos deseos de secundar lo que el sensato y heroico pueblo castellonense ha pedido hasta con atentas instancias, se lo concedais, evitando así se organicen manifestaciones públicas locales y solemnes pidiendo el pan intelectual y la responsabilidad que quepa contra los que hasta hoy impiden se les entregue lo que por derecho inconcuso les perteneco.»

La Defensa, el 14 de Noviembre: «Dijimos hace poco que el ayuntamiento se habia abrogado atribuciones, de que carece, al nombrar los maestros que debían desempeñar las cuatro ayudantías de nueva creacion, y la Junta provincial de instruccion pública ha venido á corroborar nuestro aserto dejando sin efecto los citados

nombramientos y disponiendo el aumento de sueldo según y cuando la corporacion de los locales necesarias citadas escuelas con arreglo á lo dispuesto. Así mismo junta dar las gracias al Sr. celo en pró de la enseñanza á que cree todas las escuelas hospital corresponden segun

«El Reformista», de ig «No tenemos espacio para dolor que sentimos por una manera oficiosa, que trucción primaria provincia la obra del Ayuntamiento creación de las cuatro comitias con carácter interino

«El Boletín Oficial», de blanco:

«ANUNCIO. A fin de que puedan personal que reuna las mejores de aptitud las escuelas que cantes, la Junta provincial pública, en sesion del día acordó se publique un anuncio vision de las interinidades lo sucesivo.

Los aspirantes dirigirá presidente de la Junta de instruccion pública, las solicitudes de las hojas de méritos expresando la categoria de que aspiran; entendiéndose de no indicar esta circunstancia se refiere á todas las interinidades ocurridas.

Lo que por acuerdo de la blica en el «Boletín oficial» de conocimiento de los Castellon 13 de Noviembre.—El Gobernador presidente les García.—El Secretario molar.»

Epilogo: El Excmo. Ay. be darle un voto de gracias Secretario.

Para desvergonzada, La bió lo siguiente, por su parte que sin ser verdad: «La Union su conducta de siempre, nunca, no tiene otra bandera de la Iglesia y la de la Sa que por ello sufran los ataques de los demagogos de de la derecha.»

Vamos por partes. La h de La Union es la de Pidal toda falsedad, que la Iglesia liberal.

La conducta de La Union época fué firme; cuando se miles de duros precedentes de culto.

Y La Union sabe tiene esos miles de duros, porque apodera de una cosa contra su dueño, tiene que restituir libre á dicho diario de las en que ha incurrido, segun Iglesia.

Ya se lo digimos en otra ahora se lo volvemos á repetir entendió bien.

Todo cuanto llevamos de cierto, que RETAMOS SOLTE A LA UNION A QUE ANTE TRIBUNAL COMNOS PRUEBE, NO ESTÁ GADA, NI TIENE QUE EL DINERO DESTINADO CULTO, QUE COBRÓ RECIBO POR SUSCRICION ZOSA.

¿A que nó? ¿A QUE NÓ? ¿A

Crónica local y g

—Ha sido firmado el decreto á Jaen al Magistrado de de San Mateo don Ildefonso reemplazándole en dicha au Jerónimo Lloret.

—Ha fallecido el vicediretítulo de Barcelona, don Antcatedrático de Historia que fu provincia.

—Por la direccion general blicas se ha acordado conceder la Comandancia de carabin provincia, para el establecimiento la zona marítima terrestre, en

nombramientos y disponiendo que, previo el aumento de sueldo señalado por la ley y cuando la corporación municipal disponga de los locales necesarios, se provean las citadas escuelas con arreglo á lo en aquella dispuesto. Así mismo acordó la citada junta dar las gracias al ayuntamiento por su celo en pró de la enseñanza y escitarle á que cree todas las escuelas que á esta capital corresponden segun la ley.»

«El Reformista,» de igual fecha: «No tenemos espacio para manifestar el dolor que sentimos por haber sabido, de una manera oficiosa, que la Junta de Instrucción primaria provincial ha desechado la obra del Ayuntamiento, no aceptando la creación de las cuatro consabidas ayudantías con carácter interino»

«El Boletín Oficial,» del 15, haciendo blanco:

«ANUNCIO.»

A fin de que puedan proveerse en personal que reúna las mejores condiciones de aptitud las escuelas que resulten vacantes, la Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del día 10 del actual acordó se publique un anuncio para la provisión de las interinidades que ocurran en lo sucesivo.

Los aspirantes dirigirán al Ilmo. Señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, las solicitudes, acompañadas de las hojas de méritos y servicios, expresando la categoría de las escuelas á que aspiran; entendiéndose que en caso de no indicar esta circunstancia, la solicitud se refiere á todas las interinidades que puedan ocurrir.

Lo que por acuerdo de la Junta se publica en el «Boletín oficial» para que llegue á conocimiento de los aspirantes.

Castellón 13 de Noviembre de 1886
—El Gobernador presidente, José Morales García.—El Secretario, Vicente Remolar.»

Epilogo: El Excmo. Ayuntamiento debe darle un voto de gracias á su entendido Secretario.

Para desvergonzada, *La Unión*. Escribió lo siguiente, por su puesto sabiendo que sin ser verdad: «*La Unión*, firme en su conducta de siempre, hoy más que nunca, no tiene otra bandera política que la de la Iglesia y la de la Santa Sede, aunque por ello sufra los ataques y las injurias de los demagogos de la izquierda y de la derecha.»

Vamos por partes. La bandera política de *La Unión* es la de Pidal, y falso es, de toda falsedad, que la Iglesia sea pidalina-liberal.

La conducta de *La Unión*, sólo en una época fué firme; cuando se comió aquellos miles de duros procedentes de los fondos de culto.

La Unión sabe tiene que devolver esos miles de duros, porque el que se apodera de una cosa contra la voluntad de su dueño, tiene que restituir, sin que esto libre á dicho diario de las excomuniones en que ha incurrido, segun las leyes de la Iglesia.

Ya se lo digimos en otra ocasión, pero ahora se lo volvemos á repetir por si no lo entendió bien.

Todo cuanto llevamos dicho, es tan cierto, que **RETAMOS SOLEMNEMENTE Á LA UNIÓN Á QUE NOS LLEVE ANTE TRIBUNAL COMPETENTE Y NOS PRUEBE, NO ESTÁ EXCOMUNICADA, NI TIENE QUE RESTITUIR EL DINERO DESTINADO PARA EL CULTO, QUE COBRÓ MEDIANTE RECIBO POR SUSCRICION FORZOSA.**

¿A que nó? ¿A QUE NÓ? ¿Á QUE NÓ?

Crónica local y general.

—Ha sido firmado el decreto trasladando á Jaen al Magistrado de la Audiencia de San Mateo don Ildefonso Hernandez, reemplazándole en dicha audiencia don Jerónimo Lloret.

—Ha fallecido el vice-director del Instituto de Barcelona, don Antonio Fornes, catedrático de Historia que fué del de esta provincia.

—Por la dirección general de obras públicas se ha acordado conceder permiso á la Comandancia de carabineros de esta provincia, para el establecimiento sobre la zona marítima terrestre, en la *Serrulla*

del término de Burriana, un edificio destinado á casa cuartel.

—La recaudación obtenida por concepto de consumos en Octubre último, asciende á 37.701 pesetas 90 céntimos ó sea 3.023 pesetas 28 céntimos mas que en igual mes del pasado año.

—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Alicante, nuestro estimado amigo y paisano don Manuel Blasco Oliver, que desempeñaba igual cargo en Cartagena.

Nuestra enhorabuena al agraciado por tan merecido ascenso.



EL SEÑOR

D. Wenceslao Arquimbau y Tomás

Canónigo de Santa Cruz de Tenerife, Caballero condecorado con la cruz y placa del Santo Sepulcro, Secretario de los Santos Lugares,

Falleció el día 20 del corriente.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, tíos, sobrinos, hermanas y sobrinos políticos, primos, y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

—El consejo del Banco de España, ha entregado un donativo de 1.000 pesetas al hijo del malogrado recaudador de contribuciones del partido de Morella, don Antonio Domenech, muerto como recordarán nuestros lectores en compañía de dos guardias civiles en la Masía del Racó.

—Leemos en *La Defensa*: «El miércoles último falleció en Madrid, víctima de una penosa y rápida enfermedad, el conseqente liberal y diputado á Cortes don Isidro M. Aguado y Mora, hermano político del Sr. Arcipreste de esta Ciudad, y tío de nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Esteve.»

«Acompañamos á la atribulada familia en el dolor que experimenta, y le deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar semejante pérdida.»
Enviarnos nuestro pésame á la afligida familia.

—De «El Mercantil Valenciano.»

«Tomándolo de otro periódico local, dijimos el otro día que había fallecido, un preso en las cárceles de Serranos, llamado Salvador Balmes, que se atribuía la cualidad de ser sobrino del profundo pensador católico Dr. Balmes; pero hemos recibido una carta suscrita por don Antonio Arnau, casado con una sobrina carnal del malogrado doctor, desmintiendo en absoluto la noticia reproducida por nosotros, apoyándose para negarlo en que aquél solo tuvo dos hermanas, don Miguel y doña Magdalena.»

Don Miguel Balmes tuvo seis hijos que son: don Jaime y las señoritas Vicenta Dolores, Carmen, Concha y Antonieta, residentes actualmente en Vich.

Doña Magdalena Balmes, casada con don Pedro Boada, también natural de Vich, tuvo cinco hijos, que lo son: don Miguel, Jaime y Ramon Boada y Balmes y las señoras doña Dolores, la esposa del Sr. Arnau y las señoritas Carmen.

El único sobrino varón del eminente pensador, lo es el jóven don Jaime Balmes y Santol.

Con estos datos que nos ha remitido el señor Arnau, queda demostrado que el difunto Salvador Balmes no era sobrino del doctor don Jaime Balmes, ni ha pertenecido á la familia del mismo.

Tal es el contenido de la carta que hemos recibido y que nos apresuramos á publicar para desvanecer el error en que ha incurrido el periódico de donde copiamos la noticia.»

—Por el presidente del Consejo de Agricultura, industria y comercio, se ha puesto en conocimiento del muy ilustre señor gobernador de la provincia, se sirva designar un individuo de la Comisión permanente de esta Diputación para que lo represente en dicho Consejo.

—De la carta que con fecha 18 escribiera desde Madrid á nuestro querido colega *El Correo Catalán* su ilustrado y activo corresponsal, es el siguiente párrafo que con gusto reproducimos:

«Ha causado muy buena impresión entre nuestros amigos la idea de los Reverendos Padres Benedictinos de abrir una suscripción popular para erigir un mausoleo que guarde los restos del venerable Obispo de Daulia, confesor y mártir que fue de la fé de Cristo y honor y gloria del episcopado español. El excelente periódico *LA PLANA CATÓLICA* de Castellón y *El Siglo Futuro* inician ayer esta suscripción, habiendo sido designado el Sr. D. Andres Peyrat, director del primero, para hacerse cargo de la colecta general y entregarla á los hermanos en religión del difunto Prelado, entre los cuales hay uno muy competente en materias arquitectónicas, que sabrá disponer un monumento digno del piadoso objeto á que ha de consagrarse. Esta obra, de todo en todo loable, merece y debe ser secundada por nuestros amigos, de cuyo noble pecho no se habrá borrado ciertamente la buena memoria del que tanto bien hizo á la causa católica, siendo buen religioso, buen Pastor y amantísimo Padre de los que compartieron sus dolores y sus esperanzas.»

—Dicen de Vinaroz:

«El viernes por la tarde fueron abiertas las escotillas del barco naufragado, á presencia del vista de la Aduana Sr. Alonso, y de D. Eduardo Meseguer, como delegado del consul de Suecia y Noruega.»

«El barco tiene por dentro quince pies y un cuarto de agua, y no falta mas que un metro aproximadamente para llenar la bodega.»

«Aunque no mucho aun tiene momimiento. El viernes aun se sacaron algunos efectos, y despues del correspondiente inventario por la aduana, el consul y el capitán, se depositaron en un almacén.»

«Ayer se procedió á sacar el cargamento. Corren diversos pareceres respecto al estado del barco: mientras hay quien dice que son grandes los desperfectos, otros, creen que el agua solo ha entrado por donde está el timón.»

«Se dice que la casa dá 25.000 pesetas si se deja el buque en disposición de poder navegar hasta su llegada á un dique. De ser verdad parece no faltaria quien se comprometiera á ello.»

«De todas suertes hasta que no venga un representante del seguro, y un buzo no practique el reconocimiento, todo es hablar por hablar.»

«La exportación de caza ha alcanzado este año mayores proporciones que los anteriores.»

«Ya no son solo perdices lo que se manda fuera: se exportan también liebres, conejos de monte, mirlos, tordos y toda clase de pájaros.»

«Ha habido día en que al despacho central de Morella se han facturado 500 perdices y muchas piezas de pelo.»

Todo esto vá á Marsella, París y otras plazas del extranjero.

«La sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona anuncia para el día 31 de Diciembre próximo, la venta en pública subasta de los objetos abandonados y mercancías sin reclamación.»

«Se decia estos días que á cierta dependencia oficial de esta ciudad, juntamente con la correspondencia que pertenecía á ella, se le incluyeron oficios dirigidos al Sr. Obispo de Tortosa, y otros para varias autoridades de Cataluña.»

«Otra oficina mandó un oficio á Benicarló, y ha tardado dos días en llegar. Si esto ocurre con la correspondencia oficial ¿qué no sucederá con la particular?»

«Llamamos la atención de quien corresponda, para que aplique el remedio.»

«Hace unos días estubo en nuestra ciudad el Sr. Malla, acompañado de otros que segun se dice eran socios é ingenieros que vienen á explotar las minas de Castell de Cabres.»

«Antes de dar comienzo la última guerra civil se hicieron los estudios por la explotación de dichas minas de carbon y de la vía que viene á nuestro puerto; pero debido á las circunstancias porque atravesó el país, quedó el proyecto olvidado. Hoy parece que se ha desenterrado el proyecto, con ánimo, segun se nos dice, de emprenderlo luego los trabajos, para que en un plazo más ó menos largo sea un hecho, empresa que tanto puede interesar á Vinaroz, influyendo directamente en sus prósperos destinos.»

«¡Ojala!»
«La vía férrea, si mal no recordamos pasa por la Cenia y vá á parar á Ballestar»

—El fiscal de esta Audiencia ha denunciado ante los tribunales á un vecino de esta ciudad, llamado Vicente Bayarri, que, simulando influencia, había pedido á unos presos de Almedijar, procesados por homicidio, la cantidad de 4.000 reales, prometiéndoles un fallo favorable.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el Bayarri.

Nos place la digna actitud del representante fiscal.

—Nuestros queridos colegas *El Diario de Sevilla*, *El Correo Catalán*, *La Verdad de Santander*, *La Cruz de la Victoria* y *el Norte Catalán* han reproducido el artículo «A nuestros amigos» y abierto la suscripción para la erección del monumento al Sr. Obispo de Daulia

Damos [las] gracias á nuestros excelentes compañeros y esperamos trabajaran para que la suscripción sea digna de la memoria del insigne Prelado á quien tanto debemos.

—Se ha publicado por la Sociedad Valenciana de Agricultura, un folleto titulado «Estado actual de la producción de la naranja y medios de mejorarlo», por don José Arévalo y Baca, ponente de la comisión técnica. Es un interesante trabajo el del señor Arévalo, que ha suscrito la comisión formada de personas tan competentes en esta materia, como son los señores don Ramon Galbañon, don Emilio Rivera, don Antonio Devesa y don Bernardo Aliño.

Recomendamos á nuestros cosecheros la lectura de tan interesante trabajo.

—Como prueba evidente de la importancia que alcanza nuestro comercio de vinos con Francia, debemos consignar el hecho de que las expediciones del 31 de Octubre al 6 de Noviembre corriente por la estación de Port-Bou, han sido: para París, 766.244 kilogramos; Burdeos, 338.248; Cete, 853.082; varios destinos, 1.599.375. Total, 3.557.940 kilogramos.

—Leemos en el *Correo de Valencia*: «El fraile emparedado. —La noticia publicada por un periódico de Castellón respecto á haber sido hallado emparedado un fraile en un convento de Villareal ha resultado un canard.»

Como consecuencia de no ser exacta la mencionada noticia, parece que la comunidad de Padres Franciscanos de Villareal ha pedido permiso al padre provincial para querrellarse criminalmente por calumnia contra el citado periódico.»

Dice bien nuestro colega: La noticia ha resultado un canard; es decir una infame calumnia; y el lunes estubo en Villareal nuestro querido amigo el distinguido letrado D. Manuel Bellido, llamado por el Reverendo Prior de la virtuosa comunidad para encargarle la dirección ante los tribunales de este asunto.

—Ha sido declarado cesante D. Emilio Santacruz, Oficial de la clase de terceros de la seccion de Fomento; ayer nos dijeron que para su reemplazo ha sido nombrado D. Manuel Valdecañas y Solis.

—Al ajustar este número, el exceso de original nos ha obligado á retirar un artículo «El liberalismo y nuestro estado social» que publicaremos en el próximo número.

—Ayer supimos que se le ha concedido la Cruz blanca del mérito militar de primera clase, á nuestro querido amigo D. Luis Teijeiro, Capitan graduado, Teniente ayudante del pundonoroso brigadier D. Gabino Sampietro.

—Segun nos dicen, el lués un cosechero de Villareal mató á un corredor de naranja que no le habia pagado el importe de la que el año pasado le compró.

Variedades.

A LA SALUD DE D. JAIME.

Un dia, con hoz cortante
Génio cruel se abalanza
á bella flor que en el campo,
vegetaba solitaria,
des que del vorjél nativo,
mano aleva la arrancara.

PERIQUILLO SIN MIEDO (1).

(1) Este cuento es verdaderamente popular. El autor lo ha recogido de boca de una pobre lavandera de Andalucía, quedando admirado al encontrar bajo las extravagantes formas propias de este género de literatura, la profunda lección moral que encierra.

(CUENTO POPULAR.)

A CARLITOS X***, ILUSTRE GENERAL Y REVOLTOSO CHICUELO.

Sembrad en los niños la idea aunque no la entiendan: los años se encargaran de descifrarla en su entendimiento y hacerla florecer en su corazón.

Una noche en que habias enredado más de los ordinario, te cogí por la manita sin decir palabra, y te llevé al famoso torreón moruno, terror de los revolucionarios del colegio de Chamartin.

No se intimidó, sin embargo, mi sotana negra ante tus futuros entorchados, y vióse aquella noche el espectáculo extraño y único en la historia, de un pobre jesuita arrestando á un general ilustre en la lúgubre torre del Moro Negro, que hace de los niños malos chuletas á la Papillone.

ra de Andalucía, quedando admirado al encontrar bajo las extravagantes formas propias de este género de literatura, la profunda lección moral que encierra.

volvi al salon de estudio, diciendo para mis adentros:
—¿Y por que este niño no ha de ser con el tiempo un general valiente?... Corazon tiene que le dé alientos; sangre ilustre que le preste brillo....

Convencido quedé de que serás, si quieres, un general valiente, y espero ver algun dia ceñida á tu lado izquierdo sobre una faja roja, una de aquellas hojas toledanas que llevan por lema: «No la saques sin razon ni la envides sin honor....»

..... Venganza de vasallo
Contra el rey, traicion semeja,

(2) «Vengamos ó vayamos á reposar en Westminster.» Palabras del almirante Nelson en la batalla de Trafalgar.

Y el sufrir los tuertos suyos,
Es señal de sangre buena.

Sé, pues, si lo quieres, un general famoso; pero no saques de la faja y los entorchados, la lógica consecuencia de que nunca has de ver la cara al miedo.

Las campanas de la parroquia repicaban la fiesta del Carmen, á impulsos del mas travieso monaguillo que han registrado los fastos de sacristias y campanarios.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
Sopa.

CHARADA.
Prima dos en la nobleza;
segunda cuarta en el cuerpo;
tercera cuatros en el agua,
y mi todo en el Infierno.

CASTELLON
IMPRESA DE ROVIRA HERMANOS,
Mayor, 96.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscritores.—En la 1.ª página, 20 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 5 id.—Remitidos, 15 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, á 5 pesetas.—Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los no suscritores.—En la 1.ª página, 20 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios á 10 pesetas.—Las repeticiones á la mitad.

Los últimos dias de Pompeya. Siglo primero de la Iglesia.—Precio una Peseta con el 25 por ciento de comision al por mayor.

En verano en Hérmos. Novela de costumbres, por Fernan Caballero, Precio ptas. 2'75.

La mala Madrastra, per Jaume Modest, preu 4 rals.
La Boyra, per D. Joan Martí y Trenchis, preu 2 rals.

Manual de Asésica, Mística y Discernimiento de espíritus.
Un tomo en 8.º de 304 páginas, á pesetas 2'10.

LA PASTORAL
DEL
VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA
CON UN PRÓLOGO
DE DON J. M. ORTÍ Y LARA
Edicion de lujo con el retrato de su ilustrísima.
Precio en venta, UNA PESETA.

Obras de D. Juan B. Altés y Alabart, Pbro.

Viaje Teresiano (cartas familiares) seguido de la peregrinacion teresiana; precio, 4 reales.

El Triunfo de Maria; cuadro religioso, dramático, en verso, para representarse por niños y niñas; á 2 reales.

La huida de Teresa, ó sea la vocacion de Santa Teresa de Jesús al martirio; Dramita religioso para niñas, en un acto y en verso; 3 reales.

El Trovador de Santa Teresa; 5 reales.

Historietas Teresianas; 4 reales.

Cuentos y Cuadros Teresianos; 6 reales.

El Dia de la Inmaculada, lecturas en prosa y verso; 2 reales.

Un ramo de violetas, consagrado al excelso patriarca San José; Lectura en prosa y verso, 2 reales.

EN PRENSA

La Paloma del Carmelo ó la vocacion religiosa de Santa Teresa de Jesús; Drama en tres cuadros y en verso.

Para los pedidos dirigirse á don Francisco Altés; Calle de Pelayo, 60, Barcelona, el cual hará una rebaja proporcionada al pedido.

CASOS DE CONCIENCIA
ACERCA
DEL LIBERALISMO
SACADOS DE LA OBRA ESCRITA EN LATIN
POR P. V.
Profesor de Teologia Moral
TRADUCIDOS Y ADICIONADOS CON ALGUNAS NOTAS
POR DON JERONIMO SEISDEGOS Y SANZ, PRESBITERO
Catedrático de Sagrada Teologia
Y PRECEDIDOS DE UN PRÓLOGO
DE DON J. M. ORTÍ Y LARA
Catedrático de Metafisica.
CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.
Un volumen en 8.º, con 406 páginas, en papel superior, esmeradamente impreso.
Precio en toda España: DOS pesetas CINCUENTA céntimos.
Se vende en la Administracion de la «Biblioteca de la Ciencia Cristiana,» Villanueva, 6, á la que se le harán los pedidos, y en las principales librerías.

TARJETAS DE VISITA
A seis reales el cien.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET
Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.
Enjase en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.
En Castellon, don Pedro Armengol, San Juan, 19.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.º FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PRECIOS DE SU
En Castellon, un mes, 0
t trimestre, 2 idem.
trimestr 2'25 ide
El pago será adelantado
VEN
Situadas en este t
pal, partida de Vinac
18 hanegadas 75 bra
tes á 1 hectárea 52 á
reas y 34 decímetros
jal, de riego, que lin
con Manuel Vicent,
Bueso, Sur, Juan Se
Vicente Ruiz y José
Precio de venta,
de este periódico da
Seccion rel
SANTORA
Sábado dia 27.—Stos
mitivo mrs.
Domingo dia 28.—San
pa y confesor.
Lunes dia 29.—San S
Martes dia 30.—San A
ta Justina v. y mr.
En nuestro artículo del
titulado, UN ARTICULO DE
cajistas nos hicieron de
II, inflamantes calumnias.
calumnias: el IV, confere
tit, por confidencias del S
lo consignamos, por con d
namos, el pueblo exclusiv
por el pueblo víctima victi
cion V, que falta, debe
diatamente antes de la cl
etc. y lo que aparece como
la columna tercera, debe
nuacion de las palabras s
cho, de este parrafo V. E
poner gestiones non pacif
non pacificas; salvaguar
guarda; graciosa sinonim
sinónima. En el párrafo V
to quedó sin desarrollar, p
dancia de original obligó á
de cuartillas. Finalmente
basta para corregir alguna
de menor importancia.
CUESTION TRASCEE
El telégrafo con su len
su imponente laconismo,
que la situacion del Papa
que se ve privado en abs
egercer libarrimamente la
tad y autoridad de apacer
grey del Señor, que ha re
mo Cristo, y mirar por
utilidad y necesidades de
sia; que la santa Iglesia er
tada y gobernada por él, p
y persecucion en Italia, y
de Cristo ni goza de liber
expedito ni pleno de su
en verdad es la situacion
Romano! Gentes desalmad
se ha extinguido por com
cion de verdad y de bien;
rojos sin sentido comun
ral; plebe rebajada hasta el
to, no cesan de cometer tod
lencias atropellos y vejecio